CONTRATO No. 4600092844 DE 2022
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 27/07/2022-26/08/2022
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 06/09/2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLIN-SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA
CONTRATISTA:	JOSE RODRIGO BAENA GÓMEZ
NIT:	71.110.613
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
OBJETO:	Prestación de servicios Profesionales para desarrollar actividades de apoyo transversal a la Subsecretaría de Gestión Humana
VALOR INICIAL:	CUARENTA MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($40.124.966)
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	Siete (7) meses sin superar la vigencia fiscal
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	27/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	26/08/2022

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600092844 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/d_alcamed_0455_2019.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Se verifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista establecidas en el contrato.

Una vez revisado y verificado el informe de actividades presentado por el contratista, del **27/07/2022-26/08/2022**, se encuentra el siguiente estado de cumplimiento de cada una de las obligaciones, para un total de ejecución física del 100%

OBJETO: Prestación de servicios Profesionales para desarrollar actividades de apoyo transversal a la Subsecretaría de Gestión Humana

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS
1. "Proyectar decretos, resoluciones, circulares y procedimientos, relacionados con el proceso de Gestión Integral del Talento Humano del Municipio de Medellín"
Productos:
1. Se proyectó Acto Administrativo (Decreto) por medio del cual revoca el nombramiento del señor LUIS JAVIER MARÍN GIL, por una inhabilidad sobreviniente por condena a pena de prisión mediante sentencia judicial. **2.** Se proyectó Acto Administrativo (Decreto) por medio del cual se revoca el nombramiento de la señora AURA FANNY SALAS HIGUITA por una inhabilidad sobreviniente por condena a prisión mediante sentencia judicial.
2. "Proyectar los actos administrativos requeridos, que resuelven recursos de reposición y/o apelación, que sean de competencia de la Unidad de Gestión Pública de acuerdo a la normatividad vigente".
Productos:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. Durante el periodo no se requirió el cumplimiento de esta actividad.

3. "Proyectar respuesta a los derechos de petición, quejas o reclamos referentes a los asuntos propios de la Unidad de Gestión Pública, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y dentro de los términos de ley".

Productos:

1. Se proyectó Respuesta a Derecho de Petición del señor MATEO MONTOYA QUINTERO. **2.** Se proyectó respuesta a Derecho de Petición del señor ÁLVARO OSORIO LÓPEZ. **3.** Se proyectó respuesta a Derecho de Petición de la señora NATALIA MÁRQUEZ PUERTA. **4.** Se proyectó respuesta a Derecho de Petición del señor JHON FRANK GÓMEZ NOREÑA. **5.** Se proyectó respuesta a Derecho de Petición del señor JHON ALEXANDER ORDOÑEZ TORO. **6.** Se proyectó respuesta a Derecho de Petición de la señora CINDY ALEJANDRA CARMONA CASTAÑO. **7.** Se proyectó respuesta a Derecho de Petición de la señor DAYANA VIVIANA MORENO BEDOYA. **8.** Se proyectó respuesta a Derecho de Petición al señor ALEXANDER OSSA ARBELÁEZ. **9.** Se proyectó respuesta a Derecho de Petición del señor JORGE IVÁN GUZMÁN VARGAS. **10.** Se proyectó respuesta a Derecho de Petición de la señora DAMARIS VÁSQUEZ LENIS. **11.** Se proyectó respuesta a Derecho de Petición del señor SEBASTIÁN ZAPATA AGUDELO. **12.** Se proyectó respuesta a Segundo Derecho de Petición del señor SEBASTIÁN ZAPATA AGUDELO. **13.** Se proyectó respuesta a Derecho de Petición del señor ANDRÉS TAFUR CASTAÑO. **14.** Se proyectó Derecho de Petición del señor EDWIN FERNANDO BARRIGA MACIADO. **15.** Se proyectó respuesta a Derecho de Petición de la señora LAURA RIOS VALENCIA. **16.** Se proyectó respuesta a Derecho de Petición de la señora CAMILA FABIANA CARRILLO BENITEZ. **17.** Se proyectó respuesta a Derecho de Petición de la señora HELEN KARINA ROLG VELÁSQUEZ. **18.** Se proyectó respuesta as Derecho de Petición de la señora MARÍA PAULINA GALLEGO RAMÍREZ. **19.** Se proyectó respuesta a un nuevo Derecho de Petición da la señora ADRIANA DEL SOCORRO JARAMILLO SALAZAR. **20.** Se proyectó respuesta a Segundo Derecho de Petición de la señora CAMILA FABIANA CARRILLO BENITEZ. **21.** Se proyectó respuesta a Derecho de Petición al señor JOSÉ GIOVANNY CÁRDENAS DULCEY. **22.** Se proyectó respuesta a Derecho de Petición al señor JUAN SEBASTIÁN ALFONSO MARTÍNEZ. **23.** Se proyectó respuesta a Derecho de Petición al señor CARLOS HERNÁN TORRES CORREDOR. **24.** Se proyectó respuesta a Derecho de Petición a la señora GLADIS ADRIA GOEZ JARAMILLO. **25.** Se proyectó respuesta a Derecho de Petición a la señora CLAUDIA CAROLINA MEJÍA PÉREZ. **26.** Se proyectó respuesta a Derecho de Petición al señor JULIÁN SÁNCHEZ OSORIO. **27.** Se proyectó respuesta a Derecho de Petición al señor CRISTIAN PAVAS PEÑA. **28.** Se proyectó respuesta a Derecho de Petición a la señora LINA JANETH MUÑOZ AGUDELO.

4. "Proyectar las respuestas a las acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, conciliaciones prejudiciales, y demás acciones judiciales relacionadas con los asuntos de competencia de la Unidad de Gestión Pública de acuerdo a la normatividad vigente y dentro de los términos de ley".

Productos:

Se proyectó respuesta a la Acción de Tutela impetrada por la señora JENNY LORENA GÓMEZ LARGO

5. "Emitir conceptos jurídicos y prestar orientación legal a la Unidad de Gestión Pública de acuerdo a la normatividad vigente".

Productos:
Se brindó asesoría legal y respuestas a inquietudes, en forma verbal a los funcionarios de la Subsecretaría de Gestión Humana, sobre varios temas relacionados con las funciones de esta dependencia.
6. "Realizar acompañamiento jurídico al proceso de Gestión Integral del Talento Humano del Municipio de Medellin de competencia de la Unidad de Gestión Pública de acuerdo a la normatividad vigente y entro de los términos de ley".
Productos:
1. Se hizo acompañamiento jurídico a los diferentes compañeros de la Unidad de Gestión Pública de conformidad con la normatividad vigente.

El contratista cumple con los protocolos de bioseguridad de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

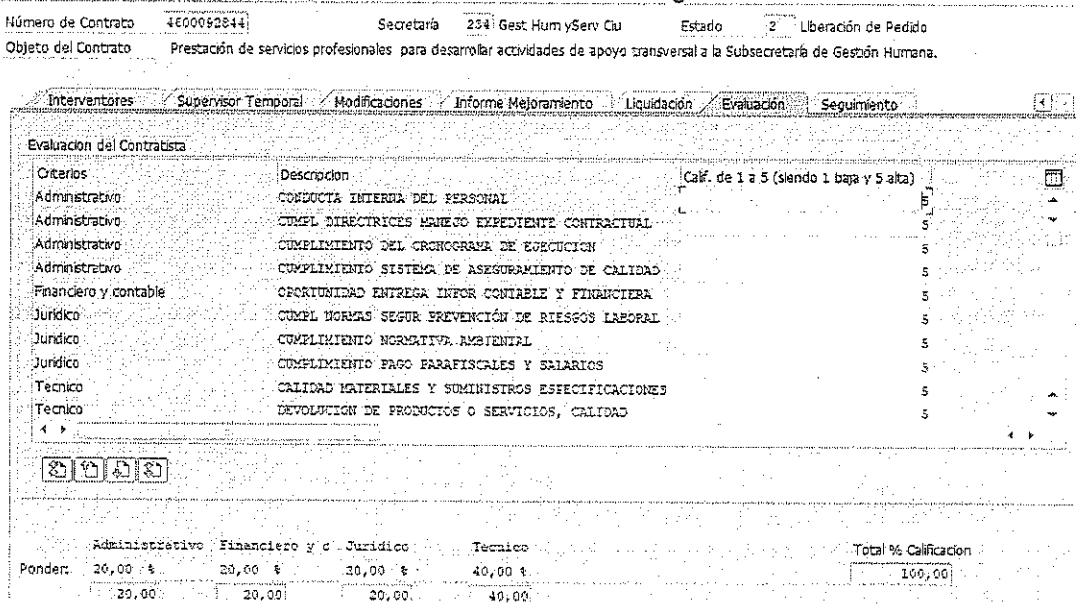
El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

De acuerdo con las planillas pagadas aportadas por el contratista se verifica el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos de la cláusula 8ª del contrato y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley, así:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
ENERO 2022	7822528981	498.800	638.400	20.900	1.158.100
FEBRERO 2022	7828099045	498.800	638.400	20.900	1.158.100
MARZO 2022	7830849612	498.800	638.400	20.900	1.158.100
ABRIL 2022	7832884547	498.800	638.400	20.900	1.158.100
MAYO 2022	7838670611	498.800	638.400	20.900	1.158.100
JUNIO 2022	7839738783	498.800	638.400	20.900	1.158.100
JULIO 2022	7843271733	498.800	638.400	20.900	1.158.100
AGOSTO 2022	7846749197	425.000	544.000	17.800	986.800

Evaluación al contratista, para el efecto se relaciona imagen SAP



Durante el periodo no se verifica requerimiento o auditoría por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal
110000122	70600000	212020200800	1000000	4000107555	50091394	4900030885

- Relación de los pagos realizados

2 Número Pedido	5.3 Nro. Factura	10 Fecha Contabiliza	5 Documento Material	8 Vlr.Recibido
4900030885	L-1385	01/03/2022	5000663357	5.732.138,00
4900030885	L-1517	01/04/2022	5000665442	5.732.138,00
4900030885	L-1564	02/05/2022	5000668719	5.732.138,00
4900030885	L-1700	01/06/2022	5000671668	5.732.138,00
4900030885	L-1939	07/07/2022	5000675173	5.732.138,00
4900030885	91	04/08/2022	5000677091	5.732.138,00
4900030885	DSDM441	06/09/2022	5000679577	5.732.138,00

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpCompr	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto_pedido	Valor Facturado proyecto_pedido	Saldo proyecto_pedido
4600092844	4900030885	234	Gest Hum yServ Ciu	1000000		40.124.966	5.732.138	34.392.828
4600092844	4900030885	234	Gest Hum yServ Ciu	1000000		40.124.966	5.732.138	28.660.690
4600092844	4900030885	234	Gest Hum yServ Ciu	1000000		40.124.966	5.732.138	22.928.552
4600092844	4900030885	234	Gest Hum yServ Ciu	1000000		40.124.966	5.732.138	17.196.414
4600092844	4900030885	234	Gest Hum yServ Ciu	1000000		40.124.966	5.732.138	11.464.276
4600092844	4900030885	234	Gest Hum yServ Ciu	1000000		40.124.966	5.732.138	5.732.138
4600092844	4900030885	234	Gest Hum yServ Ciu	1000000		40.124.966	5.732.138	0

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$40.124.966
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	0
Pagos Realizados (Acumulado)	$34.392.828
Pago autorizado del **PERIODO 27/07/2022-26/08/2022**	$5.732.138
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

No se verifican requerimientos u observaciones al contratista durante la ejecución del contrato.
En relación con el estado de las garantías del contrato, se verifica:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
COMPAÑIA MULDIAL DE SEGUROS S.A.	100160595	Cumplimiento	24/01/2022	24/12/2022	26/01/2021	$ 4.012.496,00

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $5.732.138.

Atentamente,

LORENA ZAPATA ARANGO
Profesional Especializado
Supervisor principal

Original: Expediente contractual. Copia: Supervisor.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia